INFORME DE SUPERVISION N° 02

TIPO DE CONVENIO:	CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017	
CONVENIO No. Y FECHA:	CONVENIO 009 DE 2025 **FECHA:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**	
CONTRATISTA:	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA LUISA MARCELINA DERLY MILENA TUMAY PATIÑO	
IDENTIFICACION: C.C. o NIT	NIT. 804.004.842-1 CC. 52.997.024 DE BOGOTÁ	
OBJETO:	"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN."	
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($84.162.655,00) M/CTE.	
ANTICIPO INICIAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A	
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Cincuenta y tres (53) días hábiles	**FECHA DE INICIO:** 12-09-2025	**FECHA DE TERMINACION:** 28-11-2025
SUSPENSION DEL CONVENIO:	**FECHA DE SUSPENSION:** N/A **ACTA No.**	**FECHA DE REINICIO:** N/A **ACTA No.**
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONVENIO: N/A	**DURACION ADICIONAL 1 AL CONVENIO**	
	FECHA DE INICIO: **ACTA No.**	**FECHA DE TERMINACION:** **ACTA No.**
VALOR ADICIONAL (1) :	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($84.162.655,00) M/CTE.	
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	N/A	
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL	**APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1**	
CDP: 25-00484 **FECHA:** 02/09/2025 — **RP:** 25-00972 **FECHA:** 11/09/2025	**CDP:** **FECHA:** — **RP:** **FECHA:**	
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4104008A	**RUBRO:**	
DENOMINACION: servicio de atención y protección integral al adulto mayor centro	**DENOMINACION:**	

vida 70% Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.			
FUENTE: Otras Transferencia de la libertad R.B. Estampillas SGP – Propósito General Libre Destinación Municipio categorías 4,5 y 6.	**FUENTE:**		
POLIZA DE GARANTIA	**Número**	400-47-9940001099954	
	Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA S.A	
	Fecha de Expedición	12/09/2025 24/09/2025	
	Fecha de Aprobación	30/05/2026 30/05/2026	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	Cumplimientos del convenio	
		Vigencia	
		Desde	**Hasta**
		11/09/2025 12/09/2025	30/05/2026 31/05/2026
		Suficiencia	
		$16.832.531	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONVENIO:	N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:	N/A		
CONVENIO EN CESION:	**SI ____ NO __X__**		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($32.859.970,00) M/CTE		
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:** 01/10/2025	**HASTA:** 31/10/2025	

Con base en el informe No.02, presentado por EL CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el convenio relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($32.859.970,00) M/CTE**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente convenio y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UN CENTRO GERONTOLÓGICO – ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN."**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	**Obligaciones del Convenio**	**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Anexos-Evidencia Verificable**
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial elaboren los profesionales en nutrición y a las necesidades de cada beneficiario, que contenga: desayuno, refrigerio y almuerzo diario.	El centro gerontológico y vida luisa Marcelina, dispone el suministro de alimentación ideal y necesaria para el normal desarrollo de un adulto mayor, optimo y completo, buscando proveer de los nutrientes necesarios en nuestra población, se proporciona una alimentación adecuada y balanceada supliendo la necesidades a nivel proteico calórico y de micronutrientes, diariamente se provee supliendo las necesidades a nivel proteico – calórico y de micronutrientes, diariamente se provee desayuno, media mañana y almuerzo, de acuerdo a las minutas elaboradas según la necesidad del usuario, basada en la minuta patrón. Además se implementan estrategias tales como fraccionar la alimentación 3 comidas pequeñas al día pueden facilitar la digestión y mantener niveles de energía, se adoptan las texturas de los alimentos si hay problemas dentales o deglutorios, se mantiene un entorno tranquilo favoreciendo el apetito y el disfrute de la comida y durante el consumo de alimentos se realiza a quien lo requiera para garantizar el 100% de la alimentación de los adultos mayores. La manipulación de los alimentos está a cargo de dos personas certificadas y capacitadas recibiendo formación permanente, reconociendo la responsabilidad directamente en el bienestar de los adultos mayores, las instalaciones físicas de la cocina, despensa y comedor cumplen con todos los requerimiento de higiene y salubridad necesarios.	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.
2.	Garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), prestada de manera preventiva a toda la población favorecida, la cual buscar prevenir y mitigar los efectos a las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad, esta atención estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando se considere necesario se podrá remitir a los adultos mayores a entidades prestadoras de seguridad social para una atención específica. Además, la atención deberá incluir una (01) valoración psicológica por adulto mayor (al inicio del convenio),	La atención psicosocial brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida del municipio de MOGOTES-SANTANDER, comprende la atención de la población en mención todos los Días de la semana (lunes a viernes). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-conductuales propias de este grupo Etario, incluyendo efectos cognitivo-conductuales y psicosociales asociados a las mismas. Es así como desde esta área psicosocial se implementara un trabajo flexible, dúctil y condescendiente desde áreas cognitivas con la personas mayores, todos relacionados con procesos psicológicos, psicosociales y cognitivos que involucran	Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.

	una (01) visita domiciliaria a cada adulto mayor y sus familiares y actividades grupales e individuales de manera semanal.	directamente esta etapa de la vida como es la "persona mayor", es por ello que todos y cada uno de los talleres grupales desarrollados durante el tiempo del presente informe se relacionaron con temas cognoscitivos, psicosociales enfocados en calidad y/o bienestar de vida para las personas mayores orientados en la promoción, colaboración y apoyo mutuo generando una prevención en posibles problemas como: la depresión, la perdida de memoria y mejorara la autoestima, fortalecer nuevos conocimientos, aprendizajes . e independencia en todas kas áreas de un individuo activo para la sociedad; además de fortalecer las relaciones sociales y la salud mental en general con todos y cada uno de los beneficiarios del programa centro vida. En el periodo que comprende el presente informe las actividades realizadas por el área de Psicología fueron las siguientes: - Visitas domiciliarias: Fueron realizadas durante este periodo del 01 al 31 de octubre del presente año, tres (03) visitas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida - Valoraciones individuales: Fueron realizadas seis (06) valoraciones psicosociales de seguimientos, por esta área a los adultos mayores del programa centro vida. - Apoyo psicoemocional en diferentes problemáticas. - Reforzamiento del componente cognitivo. - Identificación de adultos mayores con psicopatologías. - Apoyo psicoemocional por trastorno del estado de animo debido enfermedad física. - Intervenciones grupales: Taller 1: reforzando y ejercitando habilidades sociales "porque es importante aprender a envejecer" Taller 2: "ejercitando mente y cuerpo como iniciativa en el adulto mayor". Taller 3: "identificando herramientas básicas como fuente de motivación e iniciativa para una correcta calidad de vida del adulto mayor" Taller 4: abordaje grupal y psicológica sobre estimulación cognitiva poniendo en práctica aquellas herramientas efectivas para cada etapa de la vida" Taller 5: refuerzo y conversatorio "herramientas para aprender a envejecer" - Instrumentos utilizados: Entrevista semiestructurada, Tes de Holstein, Observación participativa, Visita a los núcleos familiares	

3	Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigentes en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para ello deberá garantizar el acompañamiento permanente de un profesional en enfermería y un auxiliar de enfermería durante las jornadas, quienes deberán realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera semanal. El aseguramiento en salud lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el centro vida deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.	La atención primaria en salud constituye el primer nivel de contacto de los individuos, las familias y las comunidades con el sistema de salud y en el caso de los adultos mayores adquiere un papel fundamental. A medida que las personas envejecen, se incrementan las necesidades de cuidado y prevención debido a los cambios fisiológicos, la presencia de enfermedades crónicas y la necesidad de mantener un estilo de vida saludable que garantice calidad de vida. Por ello, la atención primaria se convierte en la puerta de entrada más efectiva para asegurar un envejecimiento activo, digno y saludable. En este nivel de atención se promueve no solo la detección temprana de enfermedades, sino también la prevención e complicaciones y la educación en hábitos saludables. Para los adultos mayores, recibir controles médicos periódico, toma de signos vitales, seguimiento nutricional y actividades de estimulación física y cognitiva permite prevenir condiciones más complejas y mantener la autonomía por más tiempo. Estas acciones básicas, como el corte de uñas, la valoración del estado de piel, el control de presión arterial y la vigilancia del peso corporal, contribuyen significativamente al bienestar diario de la esta población. La atención primaria también tiene un componente social importante, ya que fomenta el acompañamiento y la cercanía entre el personal de salud, los adultos mayores y sus familias. Este vínculo facilita la identificación temprana de problemas emocionales de movilidad o de dependencia, que muchas veces pasan desapercibidos en otros niveles de atención. Así, se construye un cuidado integral que va más allá de la enfermedad, centrado en la persona y en su entorno. En el ámbito comunitario, la atención primaria promueve espacios de prevención y autocuidado mediante talleres, jornadas educativas y actividades grupales. Estas estrategias permiten que los adultos mayores fortalezcan sus conocimientos sobre el manejo de enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión, comprendan la importancia de una alimentación adecuada y se motiven a mantener una vida activa, fortaleciendo tanto su salud física como mental, es por ello que semanalmente los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, se les realizan talleres con el fin de que ellos puedan conocer acerca de las diferentes enfermedades que existen y lo más importante, como prevenirlas.	ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.

		Para este mes de octubre y como es habitual contamos con la participación del personal profesional del PIC – 2025 (Programa de Intervenciones Colectivas) los cuales se vincularon con el desarrollo de sus respectivas actividades con los adultos mayores del programa centro vida, buscando enfatizar en temas relacionados con estilos de vida saludables, en este caso actividades relacionadas con capacidades mental, lo cual es de suma importancia para su salud, este tipo de espacios son de gran importancia para la salud de los adultos mayores.	
4	Brindar permanente capacitación en actividades productivas incluyendo dos talleres semanales (con suministro de materiales) de mínimo dos horas de duración cada uno, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	El aprendizaje a lo largo de la vida reposa en la integración del aprendizaje y la vida, lo que comprende actividades para personas de todas las edades, en todos los contestos de la vida (familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo, etc.) y mediante diversas modalidades que en conjunto responden a una amplia gama de necesidades y exigencias relativas a la enseñanza. La forma en la que se imparte educación debe ser acorde a la edad de las personas, la educación que se enfoca en las personas en la edad adulta, se le conoce como andragogía y la forma en la que se proporciona conocimiento a las personas gerpontolescentes se le llama gerontología o geragogía. Este sector de la sociedad está en la etapa conocida como tercera edad y ante esta nueva realidad no es posible excluirlos socialmente y mantenerlos en sus casas, estas personas tiene un potencial que debe ser aprovechado al máximo, en el desarrollo de diferentes actividades acordes a su edad y capacidad de aprendizaje. Taller 1: octubre 01. Grafo motricidad. Taller 2: octubre 03. Explicación de manualidad y elaboración de palillos en revista Taller 3: octubre 09. Recortar cartón para elaboración de manualidad Taller 4: octubre 10. Pegar palitos de revista al cartón Taller 5: octubre 16. Pintura fondo de portarretrato. Taller 6: octubre 17. Terminación manualidad "portarretrato" Taller 7: octubre 23. Trazado. Taller 8: octubre 24. Grafo motricidad Taller 9: octubre 30. Alfabetización (revisión y práctica de la letra m) Taller 10. Octubre 31. Alfabetización (transcribir las palabras que tiene la letra m ene l cuaderno)	ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.
5	Garantizar el deporte, cultura y recreación a través de actividades grupales tres días a la semana (intra y/o	La actividad física deporte y recreación es una medicina que ayuda al adulto mayor tanto para mejorar sus capacidades físicas como también su estado emocional	Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de

	extramurales), dirigidas por personal capacitado.	porque es en este momento en donde dejan a un lado sus posibles limitaciones o problemas personales y así de esta manera poder afrontar las cosas con un mejor estado de ánimo. Las actividades se realizaron con el grupo de Centro vida desde 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025. Dichas actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución y afuera de la institución. **Trabajo aeróbico** Realizamos caminatas por la vía hacia san Joaquín, casco urbano mejorando su capacidad aeróbica. **Trabajos de coordinación:** Mediante un Circuito Motriz con obstáculos los adultos mayores del programa Cetro Vida, estimularon de manera individual su capacidad de coordinación. - Circuito motriz con obstáculos para estimular de su coordinación dinámica general. - Ejercicios básicos grupales de atención y coordinación viso – manual con uso de aros. **Trabajo de fuerza** Por medio de un Circuito Motriz y diferentes elementos (balones, mancuernas, estabilizador, sillas, pedales bastones, peso corporal)) los adultos mayores fortalecieron todos los grupos musculares del tren superior y el Tren inferior. **Juegos y recreación:** Se generaron distintos espacios de integración, diversión, esparcimiento y libre participación; favoreciendo, de esta manera a la salud mental y física del adulto mayor. - juegos de mesa. - juegos de pelotas y aros **Trabajo de flexibilidad y relajación:** Realizamos esta actividad con una serie de ejercicios manera individual y grupal por intervalos de tiempo y dirigidas por el docente, para mejorar su capacidad de elongación, flexibilidad y relajación. DANZA: La danza es un arte que no tiene límites de edad, y en el caso de los adultos mayores, puede brindar una serie de beneficios físicos y mentales. Bailar promueve la movilidad articular y mejor a la flexibilidad, lo que ayuda a prevenir enfermedades como la osteoporosis y la artritis. Además, esta actividad estimula la memoria y la concentración, fortalece la autoestima y fomenta la conexión social generando un estado de bienestar general en los adultos mayores. La estimulación cognitiva a través de la	asistencia.

		danza es unos de los beneficios clave para los adultos mayores. La danza no solo es una forma divertida de ejercicio físico, sino que también tener un impacto positivo en el funcionamiento mental y cognitivo de las personas mayores. La práctica regular de la danza promueve la activación de diferentes áreas del cerebro, lo que ayuda a mejorar la memoria, la concentración y el procesamiento de la información. Al aprender secuencias de movimientos y coreografías, se fortalecen las conexiones neuronales y se potencia la agilidad mental. Taller 1: octubre 06. Sopa de letras, el arte de la danza. Taller 2: octubre 20. Bailes chuchuwa Taller 3: septiembre 27. Bailo terapia.	
6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades, mínimo una durante el convenio.	Durante el mes de octubre, los adultos mayores beneficiarios del programa centro vida tuvieron la grata oportunidad de participar en una actividad muy significativa, desarrollada con el acompañamiento de un grupo de psicólogos (héroes de la convivencia) de la Gobernación de Santander, quienes con gran compromiso y profesionalismo, se vincularon a esta jornada con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y social de nuestros adultos mayores. El encuentro se llevó a cabo en un ambiente de armonía, respeto y calidez humana, en el cual se promovieron espacios de dialogo, escucha activa y reflexión. Desde el inicio, los psicólogos realizaron una charla formativa centrada en la importancia del dialogo como herramienta fundamental para la convivencia familiar y comunitaria, resaltando como la comunicación asertiva contribuye al fortalecimiento de los vínculos afectivos y al manejo pacifico de los conflictos. Así mismo, se abordó un taller con profundidad el tema del maltrato en todas sus formas, enfatizando en la necesidad de reconocer, prevenir y denunciar cualquier tipo de agresión física y psicológica, verbal, económica o emocional hacia las personas mayores, se hizo un llamado al respeto, a la empatía y a la comprensión mutua dentro del entorno familiar, recordando que los adultos mayores merecen vivir con dignidad, amor y protección. Durante la charla, Los participantes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias, expresar sus opiniones y reflexionar sobre la importancia de mantener relaciones sanas basadas en el cariño, la confianza y la comunicación. El grupo de psicología empleo dinámicas participativas y ejercicios prácticos que	Se anexa evidencia fotográfica

		facilitaron la comprensión de los temas tratados, haciendo de la jornada un espacio dinamico, intyeractivo y enriquecedor para todos. Además de la parte formativa, se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas diseñadas para fomentar la integración, el trabajo en equipo y la alegría. Los adultos mayores participaron con entusiadmo en los diferentes juegos propuestos, demostrando su energí, disposición y buen animo. Estyas actividades permitieron generar momentos de esparcimiento, risas y compañerismo, fortaleciendo los lazos entre los participantes y creando un ambiente lleno de afecto y positividad. Durante la jornada también hubo espacio para compartir anécdotas y recuerdos significativos, los cuales despertaron emociones y motivaron conversaciones cargadas de nostalgia, gratitud y alegría. Cada relato permitió reconocer la sabiduría y las experiencias de vida que poseen nuestros adultos mayores, quienes con orgullo y serenidad compartieron sus historias con el grupo. Para finalizar, se llevo a cabo un pequeño compartir, en el que los asistentes disfrutaron de un refrigerio en compañía de los psicólogos y los adultos mayores del programa centro vida. Este momento de integración permitió cerrar la actividad con un sentimiento de unión y satisfacción, reafirmando e compromiso institucional con la promoción del bienestar integral de los adultos mayores del Municipio	
7	Promover el trabajo asociativo a través de jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos (huertas y/o manualidades), suministro de materiales para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	La oportunidad de que varias generaciones y agentes interactúen y trabajen juntos con un objetivo común, en las actividades del huerto. Así mediante la motivación de los destinatarios para participar en el huerto, se trabaja paralelamente para ´preservar las capacidades cognitivas y físicas de las personas mayores, potenciando su salud emocional y creando espacios de interacción comunitaria. Con la consecución de estos objetivos, se persigue la finalidad principal, que es la de prologar la autonomía e independencia de las personas mayores, así como su participación y vinculación social. El grado de consecución de los objetivos en cada participante ha estado en función del grado de deterioro cognitivo, independencia y autonomía de cada uno. Aunque la participación es más activa en algunos abuelos más autónomos, también se consigue una participación pasiva en los adultos mayores con mayor grado de deterioro cognitivo y mayor dependencia de movilidad muy reducida y grandes dificultades para comunicarse. Sin	Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica, y planillas de asistencia.

		embargo, pensamos que los participantes menos activos se beneficiaban en mismo o incluso mayor grado. Se les estimula haciéndolos participes incluyendo a actividades y compartiendo mismo espacio que el resto de los compañeros. Taller 1: octubre 07. Observación de las plantas y beneficios de las aromáticas. Taller 2: octubre 14. Buscar la frase de la huerta. Taller 3: octubre 21. Hierbas aromáticas imprescindibles. Taller 4: octubre 28. Elaboración de cuento "el secreto de las plantas"	
8	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los adultos mayores, participando activamente en el consejo municipal de política social y gestionando ante el SENA y otras entidades el apoyo al centro vida.	Durante el presente periodo se ha venido desarrollando un valioso proyecto productivo con los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, enfocado en el cultivo de peces en estanque, el cual ha generado un espacio de aprendizaje, participación y bienestar integral para todos los beneficiarios. Este proyecto busca fomentar en los adultos mayores el sentido de responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo, además de brindarles una ocupación significativa que contribuye a su desarrollo personal y social. El proyecto a contado con la vinculación activa del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) entidad que, a través de sus instructores y personal especializado, ha ofrecido capacitaciones técnicas y formativas relacionadas con el adecuado cuidado, alimentación, reproducción y mantenimiento de los peces. Gracias a esta articulación, los adultos mayores han podido adquirir conocimientos prácticos sobre el manejo de estanques, control de la calidad del agua, tipos de alimento, limpieza y condiciones necesarias para garantizar el bienestar de los animales. Dentro de las actividades que realizan los adultos mayores se encuentra la alimentación diaria de los peces, la observación constante de su comportamiento y estado de salud, así como la limpieza y mantenimiento del estanque. De igual forma, participan en jornadas de revisión y adecuación del espacio, donde se promueve la cooperación y la responsabilidad compartida. Estas acciones no solo fortalecen sus habilidades y destrezas, sino que también fomentan el trabajo colaborativo y a convivencia en comunidad. Es importante resaltar que este tipo de iniciativas resultan altamente significativas para los adultos mayores, ya que les permiten mantenerse activos física y mentalmente, mejorando su estado de ánimo, autoestima y sentido de utilidad. De esta manera el proyecto de cultivo de peces no solo representa un espacio de	Evidencia fotográfica

		producción y aprendizaje, sino también una herramienta de inclusión, bienestar y envejecimiento activo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del programa centro vida.	
	Promover en los adultos mayores el uso de las TICS, en coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio	Es necesario que los adultos mayores abran su mente a usar la tecnología para que vivan personalmente sus beneficios. Para aprender una tecnología nueva, es necesario aceptar que este proceso puede ser incómodo. Los adultos mayores deben tener paciencia, permitirse tener la posibilidad de cometer errores y reconocer los desafíos, de este modo el proceso de aprendizaje será mucho más fácil. Cuando se trata de aprender conocimientos básicos de tecnología para adultos mayores, puede parecer que hay muchos temas a tratar, pero, para aprenderlos, se recomienda dividir el aprendizaje en objetivos razonables y que se puedan alcanzar. El aprendizaje en línea es también una excelente opción. Diversos sitios web, cuentan con guías visuales para aprender una tecnología nueva. La tecnología está pensada para que sea divertida, así que deben tenerlo en cuenta a la hora de aprender. Su uso les permitirá jugar en línea y conectarse con sus amigos y familiares, escribir historias o comenzar a escribir un diario con Microsoft Word. Las posibilidades de diversión son infinitas Taller 1: octubre 07. Escribir coplas utilizando Microsoft Word. Taller 2: octubre 14. Elementos tecnológicos que necesitan internet. Taller 3: octubre 21. Historia del internet. Taller 4: arma el rompe cabezas (computador)	Evidencia fotográfica
	Garantizar un auxilio funerario a los adultos mayores beneficiarios del centro vida que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (2) adultos mayores.	certificación

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	# ADULTOS	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	ALIMENTACIÓN Y ATENCION NUTRICIONAL	Incluye: almuerzo, desayuno y refrigerio, según minuta elaborada por nutricionista y adecuada a las necesidades especiales de los beneficiarios.	55	22	$ 13.518	$ 16.356.780
2	ORIENTACION PSICOSOCIAL	Debe garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), una valoración psicológica por adulto mayor una visita domiciliarias por adulto mayor y	55	22	$ 2.735	$ 3.309.350

		actividades grupales e individuales.				
3	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	Debe garantizar el acompañamiento permanente de un auxiliar de enfermería durante las jornadas, debe contar con una enfermera profesional permanente, además de talleres con nutricionista, enfermera, psicólogo (mínimo una por semana), con el apoyo del PIC.	55	22	$ 4.418	$ 5.345.780
5	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Incluye dos talleres semanales (con materiales) de mínimo dos horas de duración, acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	55	22	$ 1.894	$ 2.291.740
6	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	Incluye actividades grupales tres días a la semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	55	22	$ 1.557	$ 1.883.970
7	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	En coordinación con las instituciones educativas del municipio y demás entidades; debe realizar mínimo una durante el convenio.	55	22	$ 631	$ 763.510
8	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO	Incluye jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos, suministro de materiales, para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	55	22	$ 1.768	$ 2.139.280
9	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO	En coordinación del consejo municipal de política social y la red social de apoyo.	55	22	$ 137	$ 165.770
10	USO DE INTERNET	En coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio mínimo una vez por semana.	55	22	$ 473	$ 572.330
11	AUXILIO EXEQUIAL	A los adultos mayores que no lo posean, se paga de acuerdo a la facturación presentada	2	22	$ 715	$ 31.460
					$ 27.846	**$ 32.859.970**

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE DE 2025**
	Fecha de pago	12/11/2025
	Nº de Planilla	35185292
	Ingreso Base de Cotización	$23.689.034
	Valor cotizado	$2.961.700
	EPS	Nueva EPS. Nueva EPS MOV SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**OCTUBRE DE 2025**
	Fecha de pago	12/11/2025
	Nº de Planilla	35185292
	Ingreso Base de Cotización	$23.689.034
	Valor cotizado	$3.790.800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**NOVIEMBRE DE 2025**
	Fecha de pago	12/11/2025
	Nº de Planilla	35185292
	Ingreso Base de Cotización	$23.689.034
	Valor cotizado	$187.400
	A.R.L.	**POSITIVA**
PARAFISCALES	SENA	$461.300
	I.C.B.F.	$691.500
	Caja de Compensación	$921.700

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Periodo Pensión: 2025-10
Periodo Salud : 2025-11

Se certifica que en la fecha 2025-11-12 la empresa CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con documento de identificación NI 804004842 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MORALES FIGUEROA MARITZA CRISTINA identificado con CC-1098642956, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	**Razón Social**
NI-804004842	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA

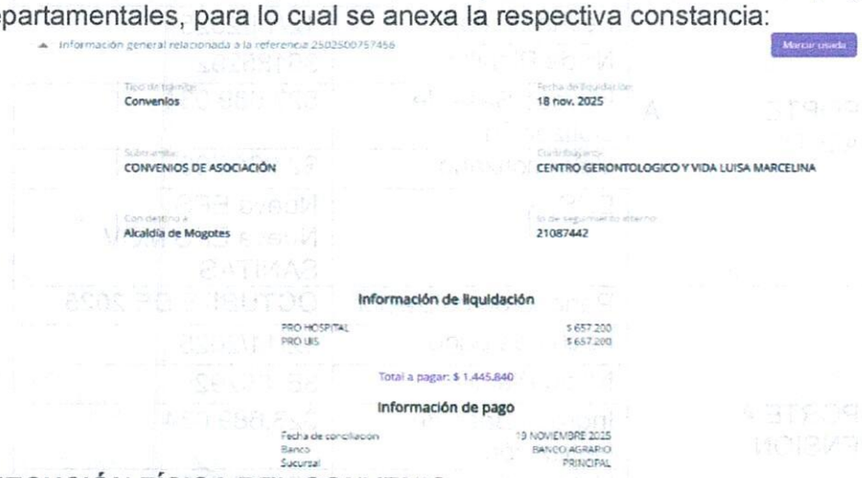
Datos Planilla			
Número Planilla	**Tipo Planilla**	**Fecha de Pago**	**Tarifa Riesgos Laborales**
35185292	E	2025-11-12	0.00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

Página 1 18-11-2025 5:53 PM

Adicionalmente, y a fin de validad el cumplimiento de las obligaciones para hacer efectivo el desembolso correspondiente, se procede a verificar el pago de estampillas departamentales, para lo cual se anexa la respectiva constancia:



Información general relacionada a la referencia 2502500757456

Marcar usada

Tipo de trámite
Convenios

Fecha de liquidación
18 nov. 2025

Subtrámite
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Cuenta bancaria
CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA

Con destino a
Alcaldía de Mogotes

No. de seguimiento interno
21087442

Información de liquidación

PRO HOSPITAL	$ 657.200
PRO UBS	$ 657.200

Total a pagar: $ 1.445.840

Información de pago

Fecha de conciliacion	19 NOVIEMBRE 2025
Banco	BANCO AGRARIO
Sucursal	PRINCIPAL

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO:
Se deja constancia que en virtud a la información contenida en los recuadros que anteceden y una vez validada la ejecución de actividades, que tiene que las mismas fueron cumplidas en su totalidad, así las cosas, se dio cumplimiento al 66% del objeto contractual del convenio de asociación No.009 de 2025, cuyo objeto es: **"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN."**

En este orden, resulta procedente realizar el pago correspondiente, el cual asciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($32.859.970,00) M/CTE.** y el cual ha sido requerido por el contratista mediante Documento Soporte DS 928 del dieciocho (18) de noviembre de 2025.

Que, el día 06 de noviembre del presente año se le concedió la licencia de maternidad a la titular del cargo como Secretaria de Salud del Municipio de Mogotes, María Camila Arciniegas Morante.

Que, mediante el decreto 061 de 2025 del 11 de noviembre "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE CARACTER SUPERNUMERARIO" adscrito a la secretaría de salud a la doctora LEIDY FABIOLA MANRIQUE SANABRIA.

Conforme a lo anterior se realiza el acta de cambio de supervisión, firmada por **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL,** (ordenadora del gasto), **MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE** (supervisora saliente), **LEIDY FABIOLA MANRIQUE SANABRIA** (supervisora entrante). Donde se da a conocer el estado actual del contrato.

Conforme a la certificación expedida el día 05 de noviembre de 2025, por la Doctora MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE, en su calidad de Secretaria de Salud y supervisora del Convenio No.009 – 2025, la conveniente CENTRO GERONTOLOGICO Y

VIDA LUISA MARCELINA, dio cumplimiento a las actividades descrita en el alcance del contrato en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025

DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del convenio.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	**LEIDY FABIOLA MANRIQUE SANABRIA**
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretaria de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del convenio No.	**$84.162.655**	
Valor adición 1	**$**	
Acta de pago No. 01		**$24.417.255**
Acta de pago No. 02		**$32.859.970**
Saldo por ejecutar		**$26.885.430**
Sumas iguales	**$84.162.655**	**$84.162.655**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por parte del conveniente el **CENTRO GERONTO LOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA** con NIT No 804.004.842-1 representado legalmente por DERLY MILENA TUNAY PATIÑO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.997.024 expedida en Bogotá, e igualmente se verifico el pago de las estampillas departamentales No 2502500757456 del 19/11/2025 para el período correspondiente.

-La ejecución del convenio se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo a lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.

-Que, de conformidad con lo anterior, el suscrito, en calidad de supervisor del convenio CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el convenio de asociación No.009 de 2025 y se autoriza el pago No.02 del convenio, correspondiente al valor pactado y anteriormente descrito.

-Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos de la contratista, este se somete a turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

Se expide en Mogotes, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

LEIDY FABIOLA MANRIQUE SANABRIA
Secretaria de Salud - Supernumeraria
Supervisora

Elaboró: **GINNA VANESSA GALAN GOMEZ**
Cargo: Tec. Administrativo

Revisó y Aprobó: **LEIDY FABIOLA MANRIQUE SANABRIA**
Cargo: Secretaria de Salud

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MOGOTES – SANTANDER

CERTIFICA

Que en calidad de supervisora del convenio de asociación No. 009 – 2025, por medio del presente documento certifica que el CENTRO GERONOTLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con NIT No 804.004.842-1 representado legalmente por DERLY MILENA TUNAY PATIÑO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.997.024 expedida en Bogotá, en su calidad de contratista ejecutora del contrato antes relacionado, cuyo objeto es: "CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDABLES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN" presto el servicio en el periodo comprendido desde el 01 de octubre al 31 de octubre de 2025, cuyas actividades se desarrollaron bajo mi supervisión.

Se expide la presente a los cinco (05) días del mes de noviembre del año 2025.

MARIA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
SECRETARIA DE SALUD

Elaboró: GINNA VANESSA GALAN GOMEZ
Cargo: Tec. Administrativo

Revisó y aprobó: **MARIA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Cargo: Secretaria de Salud

ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

FECHA: 05 de noviembre de 2025 **CONVENIO No.** 009-2025

CONTRATISTA: CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA
OBJETO: CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL – CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDABLES POR CONCEPTOS DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO CON SU CONDICIÓN.

1. JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO:

MOTIVO	DESCRIPCIÓN
Vacaciones	
Licencia/Incapacidad	Licencia de maternidad
Comisión de servicios	
Traslado/Retiro	
Conflicto de intereses	
Otra	

2. SUPERVISOR SALIENTE:

Nombre:	María Camila Arciniegas Morante			
Cargo:	Secretaria de Salud			
Periodo supervisión:	Desde	01-10-2025	Hasta	05-11-2025

3. SUPERVISOR ENTRANTE:

Nombre:	Leidy Fabiola Manrique Sanabria
Cargo:	Secretaria de Salud
Fecha inicio:	11/11/2025

4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

ASPECTO	DETALLE			
Avance físico:				29%
Avance financiero:				29%
Valor ejecutado:				$24.417.255
Saldo por ejecutar:				$59.745.400
Plazo transcurrido:				13 DIAS HABILES
Plazo restante:				40 DIAS HABILES
Estado garantías:	Vigentes	N/A	Por actualizar	N/A

5. DOCUMENTOS ENTREGADOS:

- Expediente contractual completo.
- Informes de supervisión. (cantidad: 1)
- Actas suscritas.
- Soportes de pago.
- Registro fotográfico.
- Otros: N/A

6. OBSERVACIONES Y ALERTAS.
El convenio se encuentra en ejecución con un acta paga, pendiente que radiquen el informe 02.

7. COMPROMISOS PENDIENTES:
Revisar ejecución del convenio.

FIRMAS:

Supervisor Saliente
María Camila Arciniegas Morante
CC: 1100960530

Supervisor Entrante
Leidy Fabiola Manrique Sanabria
CC: 1095458417

Vo.Bo. Ordenador del Gasto
Leidy Johana Almeida Balcarcel
Alcaldesa